

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 5 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 35, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, photo principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy.

Santa Inés de Montepoliciano, virgen.

EL FRACASO REPUBLICANO

Los fusionistas que con tal entusiasmo declamaron contra todo intento de coalición monárquica, no se acreditaron seguramente de monárquicos; pero sí se acreditaron de previsores... porque la coalición republicana, contra la que se pensaba que habría que combatir, ha fracasado. Ya lo barruntábamos nosotros, y por esto nunca quisimos darle importancia á lo que del particular se dijo hace algunos días, pues para nosotros no pasaba el alborozo de los republicanos de una infantil alegría.

Sí, ayer lo ha declarado el Sr. Castelar: que no va á la coalición por la sencilla razón de que eso sería perder el tiempo. Descartemos, pues, el factor posibilista.

Del Sr. Pí y Margall se sabe que no siente grandes entusiasmos por la coalición, cual lo demuestran sus artículos en *El Nuevo Régimen* y otros periódicos de provincias.

Queda, por tanto, reducida la coalición á los centralistas del Sr. Salmerón y á los revolucionarios del Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Y quién puede tener fé en Coalición semejante, si ya vimos ha pocos meses como se deshizo toda relación entre tales elementos?

¿Qué razón hay para que se unan los que tan ruidosamente, con tales insultos y denuestos se divorciaron en el Liceo Rius, durante aquella famosa asamblea en que tan patente quedó lo que son nuestros partidos republicanos?

Porque si es que los divorciados de entonces han cambiado de modo de pensar, en vista de la pasada jornada electoral, si el Sr. Ruiz Zorrilla, vencedor en Barcelona, ha dejado de ser odioso para el señor Salmerón, vencido en toda España, y éste y sus amigos son compadecidos por aquél y los suyos, ¿qué firmeza ni seguridad puede tener una concordia fundada sobre base semejante?

Lejos de ser de temer una coalición así, es de presumir su inmediata disolución, puesto que en tal base fecunda en rencores y disgustos se asienta.

Derramen, pues, una lágrima sobre la tumba de sus alegrías muertas en flor, los republicanos; despídanse de aquella riente aurora nuestro caro colega *La Justicia*, y celebren los conservadores el no haber necesitado de la unión de los fusionistas que les hubiera costado muchos sinsabores... y muchos votos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

El Demócrata:

«Cuánto más funestos pueden ser, no ya quinco, sino cien años de despotismo parlamentario, que agotando todas las confianzas de la nación la obligarían al fin y á la postre á pensar en una enérgica y radicalísima curación de tan rigurosas y apremiantes desventuras!»

Indudablemente.

Si fuéramos á juzgar por lo ocurrido durante los últimos cinco años de duración parlamentaria sagastina, bueno sería pensar en la curación enérgica; pero hoy por hoy no hay motivo para desconfiar.

Aguarde el colega los resultados de la nueva Cámara con fe.
Y ya veremos después.

Habla *El Resumen* de los obreros.
Y lo hace en verso, para mayor claridad:
«¿Qué harán? ¿qué pasará? ¿qué ocurrirá?
Tales son las preguntas que hoy hacemos,
y al hacerlas sentimos algo extraño...
algo extraño que bien puede ser miedo.»

Es una confesión demasiado miedosa.
Y en los tiempos que corremos, periódicos como *El Resumen* no deben aparecer temerosos.

Eso ya ha pasado de moda.

Dice *La Justicia* haciendo muchos gestos:

«¡Leed y extremeceos!
Uno de estos días leerá el ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos del Estado y los proyectos complementarios de estos.
¡Complementarios también!
¡Dios nos tenga de su mano!»

No, hombre, no.

Si estos no son aquellos tiempos en que ustedes hacían bajar el crédito de España, hasta un extremo que no había quien se atreviera á facilitar una peseta al Tesoro nacional.

Ya verá *La Justicia* cómo en los presupuestos próximos ha de tener algo que aplaudir.

Si es justa.

El País:

«¡Si parece mentira!
¿Pues no dice un periódico que la reunión que debía celebrarse anoche en la sección de ciencias exactas del Ateneo hubo de suspenderse por falta de oradores?»

Ahí tiene el Sr. Cánovas las consecuencias de su política esterilizadora.

Ha trasladado antes de tiempo al Congreso el acuario de la calle del Prado, dejando sin crias el vivero.

¿Pero venían ustedes diciendo que en el Congreso actual no había más que chicos de la aristocracia, entretenidos en saraos y reuniones?

Por lo visto, también hay oradores que se han distinguido en el Ateneo y gente de provecho.

Así son todas las cosas.

Las deudas públicas en Europa

Calcular á cuánto ascienden las deudas públicas en los diferentes países de Europa, para comparárlas entre sí, es un trabajo sumamente difícil. Únicamente puede hacerse de una manera aproximada.

En las deudas que contraen los particulares, se fija en el momento de contraerlas el capital y el interés, pero los Estados siguen otros procedimientos.

Tan pronto contratan empréstitos reconociendo una deuda en forma de renta perpétua, como en forma de renta amortizable, como en forma de anualidades. A lo mejor se negocian empréstitos sin devengar interés, y no es raro encontrar países con una deuda enorme pagando intereses relativamente escasos.

Por otra parte hay Estados que en las relaciones de su deuda incluyen las rentas vitalicias y la deuda flotante, mientras que otros se limitan á la deuda consolidada, es decir á la que está representada por títulos que se cotizan y circulan en una ó varias plazas.

De todas maneras las diferentes clases de deudas en los Estados de Europa pueden resumirse en los siguientes tipos: deuda consolidada amortizable, devengando interés; deuda consolidada sin devengar interés; anualidades; deuda flotante; deuda vitalicia.

Bien se comprende que para determinar el capital de una deuda pública se pueden emplear distintos procedimientos.

Tratándose de deudas amortizables, se puede nomar como base para el cálculo, la suma total percibida por el Tesoro.

Se puede partir también del tipo de emisión en el momento de efectuarse éste, ó del tipo de cotización en Bolsa. Por último puede atenderse el que efectúa el cálculo á la cifra que el Estado reconoce haber recibido (si se trata de renta perpetua) ó á la cifra nominal que fije para verificar la conversión cuando los títulos lleguen en la cotización al tipo previamente marcado.

Cada uno de estos procedimientos ofrece sus inconvenientes:

El primero de los indicados sería excelente si pudiera conocerse de una manera exacta las sumas que ingresa en caja un Estado al contratar un empréstito.

Pero cuando las operaciones se verifican sin expresar el capital y cuando no se precisan matemáticamente los derechos de los acreedores, como sucede en las anualidades que se pagan á ciertas compañías ó á particulares, y como sucede en las rentas vitalicias, el cálculo no puede resultar exacto.

Tomar como base el tipo de cotización de Bolsa, es también expuesto á equivocaciones. En primer lugar no todas las deudas se cotizan en Bolsa.

Si prescindiendo de este inconveniente se adoptara el segundo procedimiento es indudable que se podría saber por el tipo de cotización á cuanto ascendía en un momento dado la deuda de un país, ó qué suma necesitaría éste en aquel momento para recoger todos los títulos de su deuda.

Pero hay que tener en cuenta las oscilaciones frecuentes de la Bolsa, la multitud de causas que las determinan y sobre todo la dificultad verdaderamente insuperable de recoger una masa enorme de papel á un mismo precio.

Los economistas y los aficionados á estadísticas y los mismos gobiernos prefieren el tercer procedimiento. Aceptan como base el capital nominal reconocido sin cuidarse para nada del tipo de emisión y del tipo de cotización. Este procedimiento es también defectuoso.

Al reconocer el Estado una deuda nominal, fija un interés, que puede ser el 3 ó el 4, el 5 por 100 y á medida que el interés es mayor aumenta también la suma efectiva que el Estado ingresa en sus cajas al contratar el empréstito, y sin embargo, el capital nominal es el mismo.

Además, el Estado puede mejorar en crédito y reducir una parte de su deuda, rebajando parte del 4 por 100 á 3 1/2 por 100, como ha sucedido en Alemania y esta diferencia en el interés se deja sentir naturalmente en el tipo de la cotización. A pesar de esto al calcular la deuda por el último procedimiento habrá que atenderse exclusivamente á la cifra nominal.

Al hablar de deudas públicas de los Estados, ocurre una pregunta. ¿Habrá que deducir de ese pasivo el capital activo, mobiliario ó inmobiliario que posean los Estados? Gran parte de esas deudas habrán sido contraídas para fomentar ese capital, que está representado, en ferrocarriles, canales, puertos, carreteras establecimientos científicos, museos, bibliotecas, etcétera etc.

En algunos países ese capital representa sumas fabulosas, y en ocasiones, aunque pocas en número, ha servido como de garantía para contratar empréstitos. Pero se debe tener en cuenta que en conjunto se trata de un capital irrealizable. Por importante que sea un museo ¿puede suponer que ningún país le venda y que en el caso de venderle se indemnice de todos los gastos que le ocasiona la construcción y creación?

Dejando pues á un lado el activo, conviene fijarse en el pasivo exclusivamente. Y el pasivo ó sea la deuda pública, hay que calcularle fijándose en el capital nominal que las tales deudas representan. Ya hemos dicho que el procedimiento tiene defectos, pero es el más seguido por considerarse el mejor.

En nuestra opinión sin embargo la verdadera carga de un Estado estriba en los intereses que ha de pagar. El capital que estos intereses representan no es ni más ni menos que la expresión del crédito de ese Estado. Por consiguiente el que debiendo más capital pague menos intereses aquel tendrá crédito más sólido.

Hay que distinguir entre deuda perpétua y deuda flotante, bonos del Tesoro, etc. En la primera el Estado en realidad no es más que deudor de los intereses y la suma de estos es la que se consigna en el respectivo capítulo del presupuesto de gastos. En los segundos es deudor de los intereses y del capital.

Respecto á la manera de calcular el capital representado por las deudas flotantes, anualidades y demás obligaciones contraídas por el Tesoro hay diferentes apreciaciones. Muchos estadísticos resuelven la dificultad ó creen resolverla descartando estas deudas del capítulo de las deudas públicas. Pero es un error, porque son igualmente respetables, y se les puede capitalizar á un 3, 4, 5, 6 por 100 con arreglo á los intereses que el Estado pague, ó mejor dicho, ateniéndose al crédito del Estado.

Las deudas flotantes por otra parte, vienen á parar por regla general en consolidadas. Son contadísimos los Estados que las extinguen con los sobrantes del presupuesto.

Mayor dificultad pudiera ofrecer el curso de los cambios para calcular el capital nominal de las deudas. Como es sabido Austria verifica sus empréstitos en florines, Rusia el rublo, los Estados Unidos en dollars, etc.

El rublo ha sufrido grandes fluctuaciones. Su valor nominal es de 4 pesetas, pero el valor efectivo del rublo papel ha oscilado entre 3,70 3,85, 3,74 habiendo bajado recientemente á 2 pesetas. Pero de la propia manera que el dollar, el florin la lira, cualquiera que haya sido su valor en curso, se ha calculado siempre para los efectos de la deuda en los respectivos países con arreglo al valor nominal, de la propia manera repetimos puede calcularse el valor del rublo.

Y dicho esto como por vía de presámbulo, dejaremos mañana la exposición numérica de las diferentes deudas en los Estados de Europa, las sumas consignadas en presupuestos para pago de intereses y amortización y la relación entre el capital de estas deudas y el número de habitantes en cada país, ateniéndonos á los datos oficiales que nos hemos podido proporcionar y á los que contienen las obras más recientes publicadas sobre esta materia.

ECOS POLITICOS

El Sr. Castelar, que estuvo ayer á última hora en el Congreso, hizo muy de pasada algunas apreciaciones acerca de la cuestión social, que no publicamos porque muy en breve daremos más por extenso el pensamiento del ilustre tribuno acerca de tan importante cuestión.

Se han comunicado las necesarias instrucciones á nuestro representante en los Estados Unidos para que pueda firmarse allí el convenio comercial de cuyas bases se ha tratado con mister Foster.

No se celebró el Consejo anunciado para ayer, porque estuvo en Aranjuez el Sr. Silveira, ni se sabe á punto fijo cuando se verificará, aunque es probable que los ministros se reúnan en breve para tratar de los asuntos parlamentarios, y principalmente de la designación de las personas que han de formar las comisiones permanentes.

Ayer tarde se dijo que figurarán en la comisión de gobierno interior los señores marqués de Cubas, conde de Estradas, Agrela, Ordoñez y Becerro de Bengoa.

Para los otros dos lugares se indican varios candidatos.

No se sabe á punto fijo quienes formarán las comisiones de presupuestos y mensaje, porque como éstas han de elegirse en las secciones, hace falta conocer antes el resultado del sorteo que ha de verificarse para formar las mismas; y se sigue creyendo que presidirán la primera el Sr. Laiglesia ó el Sr. Linares Rivas, y la segunda el Sr. Danvila.

En cuanto á la Mesa definitiva del Congreso, no hace falta consignar que serán reelegidos los diputados que forman la interina, pues esta es la práctica constantemente seguida en la Cámara popular.

Una vez constituido el Congreso, nuestro compañero el Sr. Fernández Latorre, director de *La Voz de Galicia* y diputado por el distrito de Santa Marta de Ortigueira, explanará una interpección acerca de la campaña electoral en Galicia.

LA CUESTION OBRERA

A pesar de que hay algunos políticos que intentan agitar el ánimo de los obreros en nuestra patria con fines ciertamente poco patrióticos, puede decirse que en España el movimiento socialista no ha de revestir carácter alarmante.

Véanse las noticias últimas de los diferentes puntos de la Península.

Barcelona.—El sábado se ha verificado en Tarrasa una reunión, á la que asistieron 300 obreros, que acordaron la huelga.

En la capital de la provincia tuvieron ayer lugar varias reuniones, en las que se tomaron los acuerdos siguientes:

La sociedad de oficiales sombrereros hacer fiesta el día 1.º de Mayo, pero abstenerse de la huelga y de la manifestación.

Los carpinteros, reunidos en el teatro de Garrayar, acordaron también declararse en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas. Los carpinteros son unos 2.000.

En el teatro de Novedades reunieron unos 3.000 panaderos.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos y los concurrentes aprobaron varias bases, que presentarán á los patronos.

En una de ellas se consigna que se les reconozca el derecho de hacer fiesta una vez á la semana, además de la de 1.º de Mayo.

Los cerrajeros mecánicos se reunieron en el teatro del Olimpo, acordando hacer fiesta los días 1.º y 2.º de Mayo, y perseverar en la huelga si la hacen la mayoría de los otros oficios.

Los tipógrafos se reunieron en el Salón Barcelonés.

Ha habido entre ellos gran diversidad de opiniones.

Se han hecho cargos recíprocos, habiéndose llegado hasta el extremo de que el delegado del gobernador disolvió la reunión para evitar conflictos.

Los tipógrafos volverán á reunirse.

Los tejedores de velos han acordado declararse en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Los carreteros, reunidos en el Salón Asiático, han acordado la huelga permanente.

Valladolid.—El sábado por la noche se celebró el anunciado «meeting» en el teatro de la Comedia.

En el centro del escenario ondeaba el pabellón rojo con esta inscripción: «Asociación de trabajadores. Jornada de ocho horas.»

Los bastidores que corraba la escena estaban decorados con los retratos de los anarquistas ajusticiados en Chicago en 1887.

Había varios representantes de la prensa.

La concurrencia ha sido grandísima.

Entre ella figuraban los más caracterizados republicanos de la capital.

Antes de abrirse la sesión se repartió profusamente el manifiesto de los obreros de la Federación castellana, publicado en el suplemento del periódico *La Anarquía*.

Ocupaba la presidencia el compañero Aureliano Zapater, quien habló recomendando la huelga pasiva en el 1.º de Mayo, quedándose los obreros en sus casas respectivas.

En igual sentido hablaron el compañero Gago Ernesto Alvarez, director de *La Anarquía*.

Gago dijo entre otras cosas:

«No queremos pasear las calles en procesión; si fuera necesario las pasearíamos provistos de trabucos.»

Finalizaba la sesión cuando uno de los asistentes pretendió usar de la palabra, siéndole retirada por la presidencia y el mismo público, por querer tratar de asuntos políticos y religiosos.

El delegado del gobernador llamó la atención al presidente y éste obligó al orador á retirarse del *meeting*. En todo él ha predominado la nota pacífica, recomendándose el orden y la huelga pasiva.

El compañero Gago habló nuevamente para protestar contra lo dicho por aquel orador espontáneo.

—Aquí no venimos—dijo—á discutir religiones ni á hacer propaganda política.

Todas las repúblicas son malas, como lo son también las monarquías.

La república es una cosa vieja. Aunque muchos la llaman niña, es una anciana con calva y sin dientes.

Estas palabras valieron á Gago una gran ovación.

El *meeting* terminó con vivas á las huelgas de Mayo y á los trabajadores.

En Jaén.—Así en la ciudad como en la provincia, ha de alcanzarse, por las noticias hasta hoy recibidas, escasa resonancia el 1.º de Mayo.

En la población, el número de socialistas es muy contado, y entre ellos no se piensa en la huelga.

Lo más que harán, según se asegura, será reunirse en un punto determinado y celebrar de esta manera la fecha indicada.

En Linares y en La Carolina nieganse los mineros á secundar la huelga.

Créese que no trabajarán el 1.º de Mayo, celebrándole como si fuera día festivo.

Almería.—No hay noticia de que en la Sierra de Badar ni el puerto de la Garrucha se hallen dispuestos los trabajadores á declararse en huelga.

En una y otro se nota un movimiento contrario al que se ha iniciado en el resto de España.

Así los mineros como los cargadores, en vez de pedir rebaja en las horas de jornada, piden trabajo, mucho trabajo.

Málaga.—En la reunión que han de celebrar hoy los socialistas de aquella ciudad se cree quedará acordado no trabajar el 1.º de Mayo para poder organizar una manifestación.

Cádiz.—Es general la creencia de que la mayoría de los obreros no pasará de hacer fiesta el 1.º de Mayo.

Los trabajadores del dique de la Compañía Transatlántica han acordado declararse en huelga el día 1.º de Mayo.

Bilbao.—Ayer á las de la tarde se ha verificado en el teatro Romea el *meeting* de obreros que anunció en uno de mis telegramas de ayer.

Presidió el compañero Perezguga.

A la reunión ha asistido un delegado del gobernador civil.

La concurrencia no excedía de 500 personas, entre las cuales había bastantes curiosos.

Perezguga inicia los discursos, diciendo que la reunión tenía por objeto tratar de la próxima manifestación de Mayo.

Combatió la huelga, diciendo que además de contra producto en los actuales momentos, sería ridículo hacerla á plazo fijo, pues era tanto como prevenir á los burgueses para que, apoyados por las bayonetas, acuchillaran á los obreros.

Si la huelga—dijo—fuese necesaria, debemos organizarnos para hacerla en el momento que convengamos, sin dar la campanada de anunciársela con anticipación á nuestros enemigos para que se prevengan.

Atacó violentamente á la burguesía y aconsejó á todos los obreros que celebren la fiesta del 1.º de Mayo; que acudan á la manifestación y rechacen la huelga, porque ésta la aconsejan los obreros que mantienen ideas absurdas y contrarias á los intereses de los trabajadores. (Alude á los anarquistas.)

Un afiliado á dicho partido pidió la palabra, pero el presidente se la negó, diciendo que el objeto de la reunión no era discutir ideas.

(Muchas voces: ¡Fuera ese canalla!) El compañero Perezguga exclamó:

—Los locos que vayan al manicomio del doctor Esquerdo. (Aplausos.)

El delegado del gobernador intervino para decir que si no se guardaba orden disolvería la reunión.

El aludido anarquista insistió en hablar. Con este motivo se repitieron las voces de ¡Fuera, fuera! y el anarquista fué echado del salón, con lo cual se restableció el orden.

Otro orador empieza su discurso atacando también á la burguesía y repitiendo las mismas frases dichas en distintas ocasiones por los oradores socialistas.

Llamado al orden para que se concretase al objeto de la reunión, terminó aconsejando la manifestación y combatiendo la huelga.

Después hablaron otros dos compañeros en el mismo sentido.

Perezguga resumió los discursos diciendo que los obreros de Vizcaya carecen de organización para declararse en huelga, conviniéndoles por lo tanto hacer la manifestación pacífica, en caso de que el gobierno la consienta, y pedir la jornada de ocho horas.

—Si el gobierno prohíbe la manifestación—añadió—entonces celebraremos solemnemente la fiesta del 1.º de Mayo que será en lo sucesivo la fiesta santa del trabajo, reuniéndonos en locales cerrados, vestidos de gala.

Antes de terminar Perezguga su discurso resumió otro anarquista promovió un incidente, de resultados del cual fué echado del local.

La reunión terminó cerca de las cinco de la tarde.

Valencia.—La asociación de «Aserradores Mecánicos» se ha reunido ayer tarde asistiendo los representantes de Castellón, Alceira y Carcagente.

Han acordado por unanimidad adherirse á la manifestación de 1.º de Mayo, conforme á lo acordado en el Congreso que se celebró en Octubre en Villanueva y Geltrú, por iniciativa de la Unión general de Trabajadores.

Se ha acordado igualmente declarar fiesta el 1.º de Mayo y volver al trabajo el día 2.

En el caso de que los patronos se negaran á admitir á los obreros el día 2, acordarán la línea de conducta que deban seguir.

Los acuerdos se comunicarán á las poblaciones de las provincias de Valencia y Castellón, con objeto de que los aserradores reclamen de los poderes públicos la jornada de ocho horas y demás indicaciones acordadas en el Congreso celebrado en París el año de 1889.—T.

Madrid.—El sábado por la noche celebraron una reunión en el teatro de la Comedia de Rangoon dice

socialistas con objeto de acordar la conducta que han de seguir con motivo de la fiesta internacional del 1.º de Mayo.

Los concurrentes ascenderían á 800, entre los cuales había representantes de la Agrupación socialista madrileña, la Sociedad de constructores de carruajes, la de albañiles titulada El Trabajo, la de carpinteros denominada La Unión, la de cerrajeros que se titula El Porvenir, la de estuquistas que se llama La Solidaridad, la de curtidores El Remedio, la del Arte de Imprimir, El Pensamiento Obrero, la sociedad de constructores de calzado, el Montepío de tipógrafos, el Comité central de la Federación tipográfica y el Comité nacional del partido socialista.

Después de varios discursos de los compañeros Matías Gómez, Vicente Rey, Saturnino González, Iglesias y otros, dió término la reunión, encargando el presidente á los obreros que se abstengan de ir al trabajo el 1.º de Mayo, y ocupándose del propósito del Gobierno de no consentir manifestación alguna en la vía pública y de tolerar únicamente que algunos comisionados le presenten exposiciones, dijo:

«Los obreros no honrarán con su visita al señor Cánovas del Castillo y le remitirán la exposición por el correo.»

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden concediendo cruz blanca de segunda clase del mérito militar pensionada al teniente coronel de ejército D. Ricardo Aranzaz é Izaguirre.

Marina.—Real orden referente á encargados de guardia de buques con máquinas de triple y cuádruple expansión.

Otra dictando reglas para los exámenes de capitanes y pilotos de buques mercantes.

Hacienda.—Real orden referente á un recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Gómez, vecina de Cádiz, contra el fallo de la junta administrativa de dicha ciudad por introducción fraudulenta de dos botas de vino.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Torre del Campo (Jaén) en 1887 y 89.

Fomento.—Real orden ordenando á los gobernadores civiles hagan cumplir á los alcaldes lo preceptuado en la ley de 11 de Julio de 1877 respecto á ingreso en arcas del Tesoro del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden aprobando el programa de exámenes para maquinistas navales.

Otra ídem, aprobando el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en mayo de 1877 y diciembre de 1887 en Casuras (Coruña).

POR TELEGRAFO

Allocución del emperador

Berlin 20.—Es objeto de muchos comentarios en todos los círculos la allocución del emperador al entregar las nuevas banderas á los regimientos.

«Tendréis—dijo—estas banderas muy altas, preservándolas de toda mancha en los combates contra los enemigos extranjeros ó contra los de dentro.»

Algunos periódicos consideran estas frases como una alusión á la campaña del ex-canciller Bismarck.

Elecciones

Paris 20.—En las elecciones de senadores verificadas en los departamentos del Loire, Herault y Dordogne han triunfado dos republicanos y un conservador.

La cuestión de los Bancos

Londres 20.—Según telegramas de Buenos Aires, el presidente de la República ha sometido á la aprobación del gobierno un proyecto, por el cual se dispone que desaparezca la solidaridad que hoy existe entre el gobierno y los Bancos, continuando éstos como sociedades anónimas.

Nuevas elecciones

Berlin 20.—Las nuevas elecciones de feeste-munde se verificarán el día 30.

Anuncios de loterías

Paris 20.—El director de correos de Nueva-York confirma el contenido de un despacho de Roma anunciando que los diarios italianos recibidos por correo han sido devueltos á Italia.

Esta medida se ha apliado igualmente desde el mes de Septiembre pasado á los periódicos franceses, alemanes y austriacos que contenían anuncios de loterías.

Indias Inglesas

El gobernador de Rangoon dice

que el teniente Pressgrave tuvo un encuentro el 14 del actual con trescientos manipuris, cerca de Thobal.

El enemigo fué rechazado y perseguido por la infantería montada, la cual le ocasionó cincuenta muertos.

Los ingleses no tuvieron ninguna pérdida.

Los manipuris se proponían persuadir á los chinos para que bloquearan el camino de Tamu á Palel.

Contra las Ordenes religiosas

Paris 20.—*Le Journal des Debats* prosigue su poco edificante campaña contra las Ordenes religiosas italianas que, según dice, destruyen el protectorado francés en las regiones de Levante y hacen los más empeñados esfuerzos contra la Orden Seráfica.

Peregrinación francesa

Roma 20.—Ha llegado á esta capital el obispo de Amiens, M. Jacquenet, á fin de ultimar el proyecto de peregrinación francesa que se ha señalado para Septiembre á Octubre próximos.

Fiesta Nacional

Dunkerque 20.—En el santuario de Notre Dame des Dunes, se ha celebrado la solemne función de costumbre al salir á la pesca las embarcaciones de aquella matrícula; setenta y dos barcos que lucían las banderas de Francia y de Dunkerque esperaban la bendición que dió á todos M. Thibaudier, metropolitano de Cambray. Los pescadores se dirigieron al mar de Islandia á desafiar todo el rigor de las zonas glaciales.

NOTICIAS

Una comisión de los dependientes de comercio, compuesta de cinco individuos, visitó ayer tarde á las cuatro, al señor conde de Canga-Argüelles para excitarle á que, en su calidad de senador, sostenga la necesidad de que el descanso dominical sea un precepto de carácter religioso, y tenga su correspondiente penalidad en el Código.

El Sr. Conde de Canga-Argüelles ha prometido á la comisión secundar sus aspiraciones y hacer todo lo posible para conseguir que se realicen.

En el Consejo de Estado se verá hoy un asunto de gran interés y que afecta al Tesoro. Se trata de una reclamación importante unos 10 millones de reales del Sr. Felip, el contratista que fué de quintos para Ultramar hace algunos años.

Anoche á las once llegó á Madrid en el Sur expreso de Francia S. M. el Rey D. Francisco de Asis, acompañado del jefe de su casa, Sr. Palomino y del médico francés Mr. Bouguereau.

En el andén esperaron al egregio viajero Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, la señora condesa de Superunda, el jefe superior de Palacio señor duque de Medina Sidonia, el gobernador civil señor marqués de Viana, el marqués de Najera, el marqués de Sotomayor, el gentil hombre Sr. Valcarlos, algunas damas y el alto personal de la compañía.

S. M. el Rey D. Francisco bajó con alguna dificultad del coche-salón por haber sufrido en Paris quemaduras con agua hirviendo, de cuyas resultas tiene ulcerado un brazo. Por esta causa acompaña al Rey D. Francisco el citado médico francés en su viaje á España.

Después de las naturales expansiones de cariño entre S. M. y la infanta doña Isabel, hizo S. A. la presentación á su augusto padre de las personas investidas con carácter oficial y se trasladaron en un «lindo» á palacio, llevando al estribo al caballero, Sr. Escosura.

El rey D. Francisco subió la escalera principal del regio eleazar y en la meseta de los Leones fué recibido por S. M.

S. M. el rey se retiró en seguida á la cámara suntuosa de Gasparini donde se hospedará durante su residencia en Madrid.

Aunque el deseo del rey D. Francisco era detenerse muy poco tiempo en esta corte, las molestias que sufre por las quemaduras del brazo, harán que no emprenda el viaje á Sanlúcar de Barrameda hasta pasados unos días.

Las afecciones reumáticas, según *La Correspondencia Médica*, se han exacerbado, más que por las diferencias de la temperatura, por las imprudencias de los mismos enfermos, que no han cuidado el evitar las supresiones bruscas de la traspiración, teniendo el mismo origen la mayor parte de los padecimientos agudos de los órganos respiratorios y el desenlace fatal de algunos crónicos.

En los niños se han presentado algunos casos de fiebre escarlatina y de difteria y viruela en cifras muy reducidas.

La mortalidad continúa reducida á la estadística normal de épocas análogas.

En Peníscola, de una de las barcas que salen á pescar sardinas, se cayó un marinero al mar, desapareciendo en el acto, sin que haya aparecido el cadáver.

Se llamaba Lorenzo Barreda, tenía 40 años de edad y era casado.

En el puente que se está reparando cerca de Menjíbar (Jaén) ocurrió el siguiente suceso:

Por hallarse en reparación, se ha prohibido ee

paso por dicho puente desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

El día 4 del actual llegó, montada en una caballería, una pobre mujer, y no pudiendo ó no queriendo esperar la hora en que el paso queda libre, se propuso vadear el río, con tan mala fortuna, que cuando estaba en medio, la caballería perdió pié y fué arrastrada por la corriente, sumergiéndose bajo el agua á tiempo que la mujer gritaba pidiendo socorro:

—Dios mio, Dios mio! ¿No hay quien me ampare?

Los trabajadores que se hallaban en el puente vacilaron un momento, y antes de que saliesen de su estupor, un sordomudo que allí estaba, llamado Lorenzo Troyano Mimbres apercibido de lo que sucedía, se arrojó al agua, y luchando con ella, logró llegar, despues de heroicos esfuerzos, al punto donde la mujer, medio sumergida, se agitaba, próxima á morir, y consiguiendo extraerla á costa de grandes trabajos y evidente exposición de su vida y llevarla en hombros á la ribera, donde merced á los eficaces y oportunos auxilios que se le prodigaron, la infeliz, que allábase casi asfixiada, recobró el sentido y salvó de una muerte cierta.

El héroe sordomudo, que ha sido educado en el Colegio nacional de Madrid, se hirió una mano, sobreviniéndole inflamación, que puede tener graves consecuencias.

—A las tres de la tarde falleció ayer en Madrid el teniente general D. José de los Reyes y Mesa.

El general Reyes era un bizarro militar y estaba condecorado con varias cruces, entre ellas la de San Hermenegildo, la del Mérito Militar roja, y la de Isabel la Católica.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el ilustre general era una persona estimadísima por las bellas cualidades de su carácter.

Su cadáver será conducido mañana martes á las cuatro de la tarde, á la estación del Mediodía, para su traslación á Cartagena.

Enviarnos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Faltas y delitos

A la una de la tarde el dependiente de una tienda del núm. 3 de la calle del Desengaño se presentó en la de Hortaleza, número 139, á cobrar una cuenta de 30 pesetas y 50 centimos, siendo recibido á bastonazos por el deudor, quien no contento con esto rompió los recibos que aquél le presentara.

Los guardias números 413 y 373 intervinieron en el asunto.

—A las cuatro de la tarde falleció repentinamente en la calle de las dos Hermanas el cubero de incendios Santiago Rodríguez.

—A las cuatro y media de la tarde se hallaban Antonio Bell, de cincuenta y tres años, jornalero, en un merendero de la carratera de Carabanchel, cuando acertó á entrar en el mismo sitio Hilario Martín, que, á título de intrusión, fue mal recibido por los anteriores. Suscitándose de aquí una acalorada reyerta, que empezando á golpear dentro del merendero, fue á terminarse en medio del campo, donde Hilario Martín cayó gravemente herido.

Miguel Vivó le habia asestado una terrible pu-

ñalada en la ingle derecha, por la que la víctima empezó á de sangrarse rápidamente.

A los gritos de socorro del herido acudió una pareja de la Guardia civil del Puente del Panto de Toledo, la cual detuvo á los agresores ocupándoles una faja de grandes dimensiones y un revólver cargado, y condujo al Hilario á la Casa de Socorro.

Curado allí, pasó al Hospital, siéndole muy desfavorable el pronóstico.

El herido manifestó que el autor de la agresión era como hemos dicho, Miguel Vivó.

A las cinco y media de la tarde rieron en la calle de Bravo Murillo, núm. 47, María y Josefa García Fernández, infringiendo la primera á la segunda una herida en la ingle izquierda.

—En la calle de la Manzana se causó con un cristal una herida en un brazo un joven llamado Eduardo Encina.

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un sangriento suceso en la calle de Juan de Urbista.

Al pasar por ella con otros jóvenes el niño de estorcer años, Rafael García Blanco, natural de Calvales de Azejo (Leon) y habitante en el número 9 de la misma calle, dos grandes mastines de la propiedad del general Pando le acometieron con furia, derribándole al suelo y allí se ensañaron el pobre muchacha dándole mordiscos en la piernas.

BOLETIN COMERCIAL

Piña de Esgueva (Valladolid) día 13 de Abril de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de cuarenta 1/2 á 41 rs. fanega; Centeno á 30 id. id.; Cebada á 21 id. id.; Avena á 21 id. id.; Garbanzos á 120 id. id.; Haves á 32 id. id.; Titos á 36 id. id.; Yeros á 32 id. id.; Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba. Idem de segunda á 14 1/2 id. id.; Idem de tercera á 13 1/2 id. id.; Harinilla á 22 rs. fanega; Cabeznela á 10 id. id.; Salvadillo á 14 id. id.; Corderos lechazos á 17 rs. uno; Queso á 46 rs. arroba.

Pocas son las ofertas de granos, y si no fuera por los que se traen de los pueblos inmediatos, no habria para surtir á la fabrica de harinas de esta.

ULTIMAS NOTICIAS

CONGRESO

A las tres y veinte ha empezado la sesión. Procedióse á la elección de Presidente resultándole el Sr. Pidal por 229 votos.

En la de vicepresidentes, tomaron parte 309 diputados, obteniendo votos el Sr. Danvila 220; Sr. Sánchez Bedoya, 196; Sr. Laiglesia, 175; señor Duque (consorte) de Almodóvar, 104.

Aunque éste no ha obtenido mayoría absoluta de sufragios emitidos, fue proclamado en unión de los otros.

A las seis, se procede á la elección de secretarios, y como es tarde, aquí suspendemos.

Los diputados de frac. El Sr. Mareno, republicano zorrillista, de uniforme de marina, lo

Llenas las tribunas. Mujeres guapas.

El Senado en Palacio

A las dos fueron recibidos en audiencia solemne por SS. MM. el Rey y la Reina los señores senadores encargados de llevarles la contestación de la alta Cámara á su real Mensaje.

En seis coches de gran lujo y acompañados con todos los palafreneros y espolques que son de rigor, fueron á Palacio los señores general Martínez Campos, condes de Estéban Collantes, Montarco y Lascoti, marqueses de Távora, Casa Jiménez, Dilar y Peñaranda, barones de Covadonga y de Mora, y Sres. Casado, Domínguez, Azcárraga, Torres Villanueva y Rubianes.

Al acto asistió el Gobierno.

Terminada la ceremonia, S. M. conversó con los senadores, presentándole el general Martínez Campos á los que no tenían la honra de conocerla.

Los Reyes

Esta tarde han paseado por la calle de Alcalá, la Castellana y el Parque SS. MM. el Rey y la Reina.

Como el coche ha ido al paso y sin ningún acompañamiento, se ha dicho que este era un medio empleado para desmentir ciertos rumores que hoy aceja un periódico.

Un suicidio

Ayer á las once de la mañana salió de su casa, Fuencarral, 19 y 21, Don A. B. propietario de aquella y otras muchas casas en Madrid, y como esta mañana aún no habia regresado, se echó la familia á averiguar su paradero preguntando por él en las fincas de su propiedad.

En una de éstas, carrera de San Jerónimo, 14, dijo la portera que el amo habia reclamado ayer á las doce las llaves de la boardilla; subieron á ésta y allí encontraron al Sr. B. colgado de una viga con un cordón de campanilla. Del examen facultativo se deduce que la extrangulación tuvo lugar ayer de doce á una de la tarde.

Sobre el cadaver se encontró una tarjeta en la que con lapiz habia escritas estas palabras: «No se culpe á nadie de mi infortunio; lego á mi mujer todos mis bienes.»

El juez Sr. Saavedra entiende en el asunto.

Otro suicidio

Esta mañana ha intentado suicidarse de un tiro, un mudo, don J. A. hermano de un concejal y exdiputado fusionista muy conocido.

En la casa de socorro del distrito del Congreso fué curado de primera intención, pasando á las dos y media muy mejorado á su domicilio.

Ruiz Zorrilla

El periódico de Paris *La Presse* publica un *interview* con un amigo del Sr. Ruiz Zorrilla, según el cual éste tiene gran confianza en el triunfo en las próximas elecciones para concejales, y atribuye á su transigencia respecto de la actitud revolucionaria la coalición republicana.

Comisiones municipales

Se han reunido esta tarde las de Hacienda y otras.

Si hay número, se celebrará sesión esta noche.

Conversaciones políticas

En la sección sétima se han reunido esta tar-

de á las seis los individuos de las minorías federal, zorrillista y centralista.

Invitado el Sr. Castelar para que concurren con sus amigos, ha contestado en carta dirigida á los Sres. Pi y Margall y Maro, excusando su asistencia.

En vista de esto, los republicanos de las demás minorías han acordado prescindir de toda suerte de relaciones con los posibilistas.

El Sr. Romero Robledo ha declarado esta tarde que votará en contra del Mensaje, y que al hacerlo, manifestará que ese, su voto contrario, significa solo una censura á la conducta electoral del Gobierno, pero no prejuzga sus futuras relaciones con los partidos políticos, pues su situación actual es la misma que antes de las elecciones.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 20	00	35
Idem, idem, pequeños....	77 50	00	30
Idem, idem, fin corriente.	76 20	00	25
Idem, idem, fin próximo...	76 45	00	25
Nuevas series G y H....	77 00	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 50	00	40
Idem, idem, pequeños...	79 75	25	00
Nuevas series G y H....	78 80	30	00
Deuda amortizable 4 0/0...	88 25	00	15
Idem, idem, pequeños....	88 75	25	00
Billetes de Cuba, 1886...	102 75	00	15
Id. 1890 ns. 1 al 840.000..	95 80	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	100 90	00	15
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	416 50	00	1 00
Compañía de Tabacos....	88 50	00	00

CAMBIOS		
Londres, 90 días vista....	25 70	»
Paris, 8 días vista.....	2 45	»
Berlin, días vista.....	00 00	»

BOLSA

Cambios del día 19 por la noche.

Barcelona, interior, 76,30 fin de mes.
Idem, exterior, 77,57 1/2 id.
Madrid, interior, 76,30 id.
Idem, id., 76,55 fin próximo.

ESPECTACULOS

Para hoy

COMEDIA.—8 1/2.—Funcion á beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.—Nicolás—Ella es él.—Los hugonotes.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Primer lunes de moda debut del tenor D. Jose Bagtt.—El trovatore.

ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que rabió (estreno) LALA.—8 1/2.—8.ª serie.—T. 2.º impar.—Las tres Marias.—El yerno.—Segundo acto.

CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Gran programa Jo cky.—por Rosita de la Plata y el japonés Hor-deph.

Loteria Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 20 de Abril de 1891. PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Pueblos.
23.853	140.000	Bilbao.
3.404	80.000	Madrid.
5.501	40.000	
19.765	10.000	Bilbao.
13.029	10.000	
3.380	3.000	Bilbao.
11.392	3.000	Málaga.
12.372	3.000	Teruel.
6.542	3.000	Málaga.
6.779	3.000	Madrid.
19.371	3.000	San Sebastián.
16.405	3.000	Madrid.
21.056	3.000	Idem.
13.998	3.000	Barcelona.
26.768	3.000	Reus.
6.709	3.000	Escoial.
21.165	3.000	Madrid.
10.501	3.000	Idem.
18.578	3.000	Idem.
27.288	3.000	Orense.
1.988	3.000	Valencia.
3.666	3.000	Madrid.
22.389	3.000	Linea de la C.
1.037	3.000	
10.281	3.000	
3.686	3.000	
16.854	3.000	

2 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 3.000 para el segundo. 2 id. de 1.750 para el tercero. 99 de 500 pesetas para las centenas de los tres primeros premios.

Premiados con 500 pesetas.

100	1000	2000	3000	4189	5734	6406	7500	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000
001	155	257	388	557	667	870	028	092	249	352	468	606	766	931	1100	1293	1493	1699	1911	2129	2353	2583	2819	3061	3309	3561	3817
013	557	292	532	519	633	717	579	562	459	170	251	468	706	936	1170	1408	1650	1897	2149	2406	2668	2935	3207	3484	3766	4053	4345
015	433	977	772	902	701	382	763	795	051	017	921	666	154	101	598	566	787	693	286	582	416	564	566	259	856	722	462
019	605	624	773	384	276	248	797	316	850	488	390	9	128	256	466	100	919	798	212	158	376	240	780	544	770	467	665
049	890	755	324	526	078	199	486	704	470	663	490	9	944	389	947	224	848	718	397	746	705	097	923	416	275	655	564
082	855	770	083	563	270	566	493	931	202	872	201	261	944	389	947	224	848	718	397	746	705	097	923	416	275	655	564
083	651	893	188	076	785	866	512	042	623	398	740	242	935	346	56	932	507	707	339	331	382	889	481	748	022	048	164
094	696	772	811	114	659	316	975	449	549	323	960	160	974	339	609	014	572	753	622	895	917	343	319	633	667	258	684
093	371	708	956	280	297	410	346	472	187	715	453	511	399	945	325	277	597	562	331	663	948	111	323	423	064	568	368
331	316	845	598	596	642	812	157	648	163	708	345	507	593	429	755	291	823	550	732	223	201	308	385	676	678	123	685
180	314	80	542	426	698	172	953	887	690	227	751	851	620	855	692	123	615	94	42	260	396	947	367	146	238	718	805
953	722	373	259	507	078	017	411	071	285	840	260	728	187	931	829	913	951	524	742	545	689	114	344	851	537	388	623
998	218	640	81	610	558	216	049	744	075	235	048	746	506	691	750	597	693	960	286	203	527	103	23	444	908	140	460
235	446	252	515	788	215	69	745	743	489	770	870	386	720	740	492	180	074	032	712	148	351	916	746	654	747	478	298
978	857	868	247	198	181	687	017	414	245	734	214	232	353	780	114	661	219	175	482	713	861	965	814	772	317	821	632
944	445	284	175	639	124	698	385	411	208	795	277	955	817	719	566	005	310	799	728	523	294	883	269	387	703	997	930
526	129	538	716	393	730	166	392	893	177	656	450	94	775	554	994	246	962	698	423	441	537	932	412	854	178	499	186
750	625	154	287	366	061	182	607	275	063	893	013	627	874	052	381	856	372	476	665	439	318	737	737	813	416	732	339
728	689	470																									

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

EL ÁGUILA

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOVAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Purifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Esas medicinas preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOVAY NEWOXFORD SIFORD, autas 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 1/2 d, 2s, 9 d, 4s, 6l., 11s., 22s. el Pote ó la Caja y halla en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los róbulo de Caja y Potes, no la dición á Oxioet Sivost. ónon falsificaciones.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al num. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR
DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1 premio á M.	300000
1 premio á M.	200000
1 premio á M.	100000
1 premio á M.	75000
1 premio á M.	70000
1 premio á M.	65000
2 premios á M.	60000
1 premio á M.	55000
1 premio á M.	50000
1 premio á M.	40000
1 premio á M.	30000
8 premios á M.	15000
26 premios á M.	10000
56 premios á M.	5000
106 premios á M.	3000
203 premios á M.	2000
6 premios á M.	1500
606 premios á M.	1000
1060 premios á M.	500
30930 premios á M.	148

17188 premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, es ciente en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, y en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, las branjas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original entero Rvn. 30
1 Billete original, medio Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remítidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse los más pronto posible, pero siempre antes del 5 de Mayo de 1891.

Valentín y Cia

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
Hamburgo (Alemania)

PRECIO FIJO
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos. En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

Agenda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891.

Edición económica

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias.

Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

La misma, con papel secante, en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

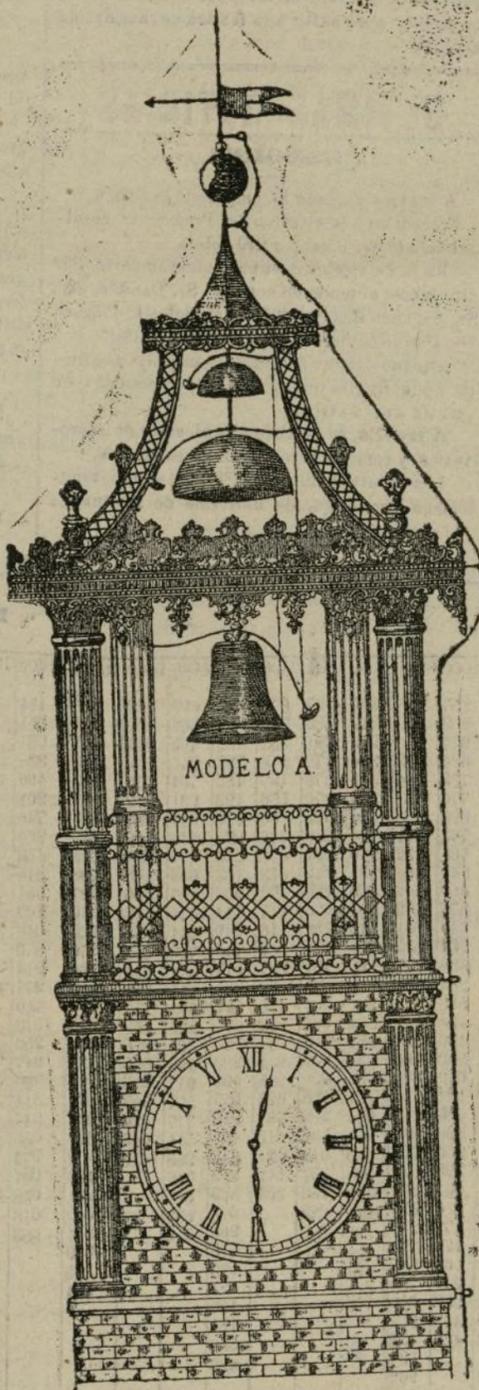
La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Contiene

Reducción de monedas, sistema decimal cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagars, indicador de ferrocarriles, tarifas de Correos, de paquetes postales, de Telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, teatros, tranvías, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.



CANSECÚ

Calle de Mesón de Paredes, 21.
Cuarto de Madrid

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora LOS TIROLESSES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros interesados. Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid